

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 08:00 ocho horas del día 17 diecisiete de julio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas**. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

#### **Orden del día**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración de quórum.**
- 3. El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco** informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción mediante medio electrónico del oficio DPL/854/LXI/2017 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite por medio electrónico, por acuerdo de esta Soberanía, la minuta de decreto número 26408 por la que se resuelven diversas iniciativas de ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia anticorrupción.